



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

CONECTAMEF al día



Informativo mensual Cusco

N 14 - Setiembre 2013

CONTENIDO

Editorial**Normativa Vigente****Las Direcciones Informan****Noticias Conectamef**

EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

A nuestros usuarios que acompañamos en su gestión pública; les presentamos para este mes, notas relevantes que le ayudarán a incrementar el desempeño de su labor cotidiana en sus entidades.

Asimismo, para obtener mayor información de nuestros servicios, pueden comunicarse con la Coordinadora del Centro, Zoraida Mirina Bárcena Luza, al (084) 221244 o a través del correo electrónico zbarcena@mef.gob.pe.

Equipo Conectamef Cusco



NORMATIVA VIGENTE

30 de agosto

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 214-2013-EF aprueba transferencias de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2013, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a favor de los gobiernos locales, según el anexo del citado decreto supremo, para el financiamiento de actividades de mantenimiento rutinario de infraestructura vial vecinal, por el monto de S/. 21,939,998,00 con cargo a la fuente de financiamiento de recursos ordinarios (www.mef.gob.pe) y (www.mtc.gob.pe).

23 de agosto

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 209-2013-EF aprueba transferencias de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2013, del Ministerio de Salud a favor de los gobiernos regionales para financiar el costo diferencial del nombramiento del personal del Sector Salud en el marco de las leyes N°s 28498, 28560 y 29682, por el monto de S/. 34,576,943,00 con cargo a la fuente de financiamiento de recursos ordinarios (www.mef.gob.pe) y (www.minsa.gob.pe).

22 de agosto

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos mediante las Resoluciones Ministeriales N°s 192 y 193-2013-JUS aprueba transferencias financieras por el monto de S/. 3,700,000.00 para atender la operatividad del Plan Integral de Reparaciones - PIR, a favor de las municipalidades provinciales y distritales de los departamentos de: Apurímac, Ayacucho, Cuzco, Junín, Piura y San Martín (www.minjus.gob.pe).

03 de agosto

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 196-2013-EF aprueba transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2013, del Ministerio de Educación a favor de los gobiernos regionales para financiar actividades del programa presupuestal logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular por el monto de S/. 38,493,179.00 con cargo a la fuente de financiamiento de recursos ordinarios (www.minedu.gob.pe).

www.mef.gob.pe/conectamef*Contamos con 21 oficinas Conectamef que contribuyen con el progreso del país.*



LAS DIRECCIONES INFORMAN



DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL ACTUALIZADO

Con fecha 28 de agosto de 2013 se publicó el Marco Macroeconómico Multianual 2014-2016, actualizado al mes de agosto de 2013, aprobado en Sesión de Consejo de Ministros el 26 de agosto de 2013, documento que comprende la revisión del Marco Macroeconómico Multianual 2014-2016 y su compatibilidad con las proyecciones de las variables contenidas en la política fiscal, balanza de pagos, reservas internacionales y política monetaria; información que permitirá aprobar el proyecto de presupuesto 2014 con supuestos más reales de las variables macroeconómicas (www.mef.gob.pe).

Asimismo, de conformidad con el artículo 11.4 de la Ley 27245, el Poder Ejecutivo remitió el Marco Macroeconómico Multianual 2014-2016 actualizado al mes de agosto al Congreso.

SE PRESENTARON AL CONGRESO PROYECTOS DE LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO, LEY DE ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO Y LEY DE EQUILIBRIO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014

De acuerdo al artículo 107º de la Constitución Política del Perú, el Poder Ejecutivo presentó al Congreso, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, los Proyectos de Ley:

- Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014.
- Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2014.
- Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público para el año fiscal 2014.

(Detalles de los proyectos de Ley se pueden ver en www.mef.gob.pe y www.congreso.gob.pe)

XXXXVII CURSO INTERAMERICANO INTENSIVO DE CAPACITACIÓN SOBRE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL EN EL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

Entre el 30 de setiembre y el 29 de noviembre de 2013 se llevará a cabo el XXXXVII Curso Interamericano Intensivo de Capacitación sobre Administración Financiera y Control en el Sector Público Nacional, en el Centro de capacitación y estudios de la Secretaría de Hacienda de la Nación del Ministerio de Economía y Producción de la República Argentina, contando con el auspicio de la Asociación Internacional de Presupuesto Público-ASIP (Mayor información con mcuellar@mef.gob.pe)

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INVERSIONES (DGPI)

PRIMER ENCUENTRO DE COMITÉS DE INVERSIONES REGIONALES

La Dirección General de Política de Inversiones (DGPI), con el objetivo de apoyar la gestión de la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión pública, organizó el "Primer Encuentro de Comités de Inversiones Regionales" los días 11 y 12 de setiembre de 2013 en la ciudad de Lima.

En este evento, se compartirán avances, logros, problemáticas y prácticas exitosas de los gobiernos regionales, así como se coordinó de manera conjunta las acciones a seguir el presente año, en relación a la gestión de las inversiones de los gobiernos regionales.

NOTICIAS

CONECTAMEF CUSCO BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA



Para brindar un acompañamiento técnico a los diferentes funcionarios de la región, Conectamef Cusco viene realizando asistencias técnicas encaminadas a promover la gestión eficiente y transparente de las instituciones usuarias. En esta asistencia convergen nuestros especialistas en Presupuesto Público, Tesoro Público, Contabilidad Pública, Inversión Pública y Endeudamiento Público, quienes a través de una comunicación efectiva y atención personalizada asesoran en temáticas afines a la administración pública, así también como aplicativos informáticos de rectoría del MEF.

SERVICIO DE MESA DE PARTES DEL MEF

A las entidades públicas y usuarios en general, les informamos que nuestra oficina del Conectamef Cusco brinda el servicio de mesa de partes, donde se recepciona en tiempo real los expedientes que envíen al Ministerio de Economía y Finanzas. Atendemos de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

